

MARÍTIMAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sierra Morena n.º 19, Polígono Industrial San Fernando de Henares (Madrid), el día 26 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio económico de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación y aprobación de la inexistencia de modificación importante alguna del activo y del pasivo acaecida entre la fecha del Proyecto de Fusión y el día de la reunión.

Cuarto.—Aprobación de la Fusión por Absorción de las Sociedades «Maresa Expres, Sociedad Anónima» y «Maresa Cargo Sociedad Anónima» como Sociedades Absorbidas por parte de la mercantil denominada «Marítimas Reunidas Sociedad Anónima» como Sociedad Absorbente, en los términos del Proyecto de Fusión con aprobación de éste.

Quinto.—Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial de la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Renovación de Consejeros.

Octavo.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales, pudiendo los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social los documentos que, en relación con el punto 1.º del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario, Antonio J. Piedras Camacho.—28.926.

MÁRMOL COMPAC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria, y 28 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a las doce horas en el domicilio social de la empresa para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2002.

Tercero.—Tomar constancia por la Junta de la dimisión de Consejero y reducir a tres el número de miembros del Consejo de Administración.

Se recuerda a los socios que tienen a su disposición, en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos some-

tidos a aprobación por la Junta y el informe de auditoría.

Real de Gandia, 4 de junio de 2003.—Carmen Brines Grau.—28.963.

MASERCON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria y, en lo menester, Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la contabilidad, de la marcha del negocio, acciones adoptadas y propuesta de nuevas acciones que se consideren precisas.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales e informe de gestión en su caso, correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Domicilio de la sociedad.

Cuarto.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Quinto.—Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Rubí, 1 de junio de 2003.—María Teresa Fonollosa Cercos, Administradora Única.—27.351.

MATTIO ONLINE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada Sociedad en su reunión de 8 de mayo de 2003, acordó reducir capital social de la entidad en la cifra de 4.979.860 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, mediante traspaso contable de 4.889.315 euros de la cuenta de capital a la de «Resultados negativos de ejercicios anteriores» y con la finalidad de constituir la reserva legal, mediante traspaso contable de 90.545 euros de la cuenta de capital a la reserva legal, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de 0,82 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 0,18 euros.

Bilbao a, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Javier Bilbao Goyoaga Barturen.—27.328.

MATURITY INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 26 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 27 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Luis Sánchez—Marco Sancho.—28.758.

MAZDA MOTOR ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle Segre, 20, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2003, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de junio de 2003, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, y censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación en el señor Presidente y en el señor Secretario de la Junta general para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Villa Matons.—28.723.

MECANISMOS PARA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Mecanismos para Automoción Sociedad Anónima,